



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECOPIRAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, REALIZADOS POR CODELCO Y CORFO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN MARICUNGA (CEI N° 65).

ACTA DE LA SESIÓN 7, CELEBRADA EL LUNES 7 DE ABRIL DE 2025, DE 19:44 a 20:53 HORAS.

SUMARIO

Se recibió al Presidente del Grupo Errázuriz, señor Francisco Javier Errázuriz Ovalle; y al Presidente de la Federación Gremial Nacional de Productores de Frutas de Chile (FEDEFruta F.G.), señor Víctor Catalán Dabike (telemáticamente).

- Se abrió la sesión a las 19:44 horas.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el titular, diputado Cristián Tapia.

Actuó como abogado secretario Leonardo Lueiza Ureta, como abogada ayudante Macarena Correa Vega y como secretaria ejecutiva Jrisi Diamantidis Biterna.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los integrantes de la Comisión: diputadas y diputados Yovana Ahumada Palma, Miguel Ángel Calisto Águila, José Miguel Castro Bascuñán, Daniella Cicardini Milla, Catalina Del Real Mihovilovic, Cristian Labbé Martínez, Cristián Tapia Ramos (P) y Sebastián Videla Castillo. El diputado Gonzalo Winter Etcheberry fue reemplazado por la diputada Clara Sagardía Cabezas. Asimismo, asistió además la diputada Marcia Raphael Mora.

En calidad de invitados concurrieron el Presidente del Grupo Errázuriz, señor Francisco Javier Errázuriz Ovalle, acompañado por el Gerente de Nuevos Negocios, señor José Joaquín Matte Díaz, y vía Zoom el Presidente de la Federación Gremial Nacional de Productores de Frutas de Chile (FEDEFruta F.G.), señor Víctor Catán Dabike.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E9B4F099E2A4BB89



III.- ACTAS

El acta de la sesión N° 5 se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones. El acta de la sesión 6ª se puso a disposición de las y los diputados.

III.- CUENTA¹

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, de fecha 25 marzo, con el que informa que la Sala accedió a la solicitud de prórroga del plazo de la vigencia de la comisión por quince días, a contar del 23 abril, esto es, hasta el 12 de mayo de 2025, para dar cumplimiento a su cometido. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

2.- Correo del Presidente FEDEFruta, sr. Víctor Catán mediante el cual informa que no podrá asistir en forma presencial por lo cual, solicita a la comisión la autorización para conectarse por vía telemática. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

3.- Correo electrónico del diputado Andrés Celis Montt de fecha 7 abril, por medio del que informa que no podrá participar en la comisión por procedimiento médico citado a las 20:00 horas. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

IV.-ACUERDOS

Se acordó por la unanimidad de las y los diputados presentes:

1) Celebrar la sesión de la comisión en San Pedro de Atacama, el jueves 24 próximo.

2) Invitar a una próxima sesión a la Fiscalía Nacional Económica.

3) Invitar a una próxima sesión, a proposición del diputado Cristián Labbé a los señores: a) Hermann González Bravo, Consejero del Consejo Fiscal Autónomo y profesor de la Universidad de Chile; b) Matías Acevedo Ferrer, economista chileno, ex Director de presupuestos, y c) Gustavo Lagos Cruz-Coke, miembro del Comité del Precio del Cobre.

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=345039&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



V.- ORDEN DEL DÍA

Iniciando el Orden del día, expusieron el Presidente del Grupo Errázuriz, señor Francisco Javier Errázuriz Ovalle con base en una presentación²; y el Presidente de la Federación Gremial Nacional de Productores de Frutas de Chile (FEDEFruta F.G.), señor Víctor Catalán Dabike.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección:
<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4641&prmSesId=79837>

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 20:53 horas.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADO

² https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=345136&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



**RA ENCARGADA DE RECOPIRAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS
DEL GOBIERNO, REALIZADOS POR CODELCO Y CORFO, EN RELACIÓN CON
EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN
DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR
BLANCO, EN MARICUNGA**

Sesión 7ª, celebrada en lunes 7 de abril de 2025,
de 19:44 a 20:53 horas.

Preside el diputado señor Cristián Tapia.

Asisten las diputadas señoras Yovana Ahumada, Daniella Cicardini y Catalina del Real, y los diputados señores Miguel Ángel Calisto, José Miguel Castro, Cristian Labbé y Sebastián Videla.

En reemplazo del diputado Gonzalo Winter, asiste la diputada Clara Sagardía.

Concurren, en calidad de invitados, el presidente del Grupo Errázuriz, señor Francisco Javier Errázuriz Ovalle, y vía telemática, el presidente de la Federación Gremial Nacional de Productores de Frutas de Chile (Fedefruta F.G.), señor Víctor Catán Dabike.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.



El señor **TAPIA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 3ª y 4ª se declaran aprobadas.

El acta de la sesión 5ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **LUEIZA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **TAPIA** (Presidente).- Entiendo que hay un reemplazo.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara).- [...]

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Su reemplazo no ha sido formalizado, diputada Sagardía. Hágalo llegar, por favor.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Sí, hágalo llegar. De todas maneras, puede quedarse en la sesión.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Si se formaliza, puede hacerlo.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Se puede quedar. Lo formalizará.

-Un señor diputado interviene sin micrófono.

[...]

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Sí, lo está buscando.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Sobre puntos varios, tiene la palabra el diputado Cristián Labbé.



El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar al diputado José Miguel Castro por haber ganado la Presidencia de la Cámara.

En segundo lugar, envié un correo a la Secretaría, que, a lo mejor, no ha llegado o no han podido ver, mediante el cual sugiero tres invitados, que pueden ser recibidos cuando se estime conveniente: el señor Hermann González, consejero del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y profesor de las facultades de Economía y de Derecho de la Universidad de Chile; el señor Matías Acevedo Ferrer, economista chileno y exdirector de Presupuestos y el señor Gustavo Lagos Cruz-Coke, miembro del Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre. Creo es importante escucharlos para seguir con la discusión que nos convoca en esta comisión.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero confirmarle al diputado Labbé que su correo electrónico llegó a las 19:18 horas. No alcanzamos a incorporarlo a la Cuenta, pero tenemos registrados los nombres de las personas que ha solicitado. De todos modos, se requiere el acuerdo de la comisión para tal efecto.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tenemos que planificarnos, ya hemos acordado una visita a Calama, para lo cual nos juntaremos en la comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta.

Aprovecharemos de tomar inmediatamente el acuerdo. Luego revisaremos la lista de invitados y las sesiones que nos quedan.



Pero en principio, la visita debiese realizarse el jueves 24 de abril.

-Un diputado interviene sin micrófono.

[...]

El señor **TAPIA** (Presidente).- Es que varios diputados apelaron a que el 17 de abril es Semana Santa y en esa época hay escasez de pasajes aéreos.

¿Habría acuerdo para hacer la visita el jueves 24 de abril?

Acordado.

Asimismo, tenemos un listado de invitados que todavía están pendientes de asistir.

Diputado Labbé, nos vamos a organizar respecto de su solicitud. Mañana nos podríamos poner de acuerdo para ver decidir cuándo recibiríamos a los invitados que usted ha propuesto.

-El diputado Cristian Labbé interviene sin micrófono.

[...]

El señor **TAPIA** (Presidente).- Eso no quita que igualmente tendremos sesión el lunes de esa semana, porque nos quedan muchos invitados y muchos temas que abordar.

Esta sesión tiene por objeto abocarnos al mandato que dio origen a la instancia investigadora. Para estos efectos, han sido invitados el presidente del Grupo Errázuriz, señor Francisco Javier Errázuriz Ovalle, y el presidente de la Federación Gremial Nacional de Productores de Frutas de Chile (Fedefruta F.G.), señor Víctor Catán Dabike, quien participará vía telemática.



Damos la bienvenida al presidente del Grupo Errázuriz, señor Francisco Javier Errázuriz Ovalle.

¿El señor Víctor Catán está conectado?

El señor **CATÁN** (presidente Federación Gremial Nacional de Productores de Frutas de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, buenas tardes. Estoy conectado.

El señor **TAPIA** (Presidente).- El motivo de esta invitación es porque en el contrato de Soquimich con Codelco aparece que Soquimich sería el único que puede vender el potasio.

Por otro lado, en la primera intervención que hizo el señor Máximo Pacheco mencionó que el señor Francisco Javier Errázuriz estaba muy interesado en esta materia, justamente en lo referente al potasio.

Agradecemos vuestra presencia, ya que entendemos que, como entes privados, no están obligados a asistir.

Para comenzar, tiene la palabra, hasta por quince minutos, el señor Francisco Javier Errázuriz.

El señor **ERRÁZURIZ** (presidente Grupo Errázuriz).- Señor Presidente y estimados diputados, diputadas, vengo a explicar en forma sencilla lo que opinamos sobre este negocio entre Codelco y SQM, lo cual hicimos ver a don Máximo Pacheco hace un año.

Consideramos que este es el peor negocio que está haciendo el Estado de Chile con SQM. Para ser claros, el Grupo Errázuriz compite con SQM en la producción de yodo, nitrato de potasio y en los futuros proyectos de litio. Por lo tanto, tenemos interés, para que se entienda, y también tenemos conocimiento sobre lo que estamos hablando. No somos personas que



desconozcamos el rubro; es más, conocemos muy bien lo que está ocurriendo.

El Estado es el dueño del ciento por ciento del salar de Atacama, el mayor yacimiento del mundo para la producción de litio, con alrededor de 56 millones de toneladas de recursos que podrían llegar a abastecer, solo ese yacimiento, al mundo entero durante treinta años.

En 2030, luego del término del contrato de arriendo de SQM, el Estado va a tener varias alternativas para seguir desarrollando ese yacimiento en el salar de Atacama. La Corfo podría volver a licitar el contrato de arriendo y conseguir un mayor pago, o entregar este contrato en arriendo, como se hizo, al mismo valor, a Codelco, para que este tome la decisión de si lo administra en un ciento por ciento o se asocia por treinta años.

Cuando se vende algo, la primera pregunta lógica que uno debe hacerse es cuánto vale ese algo para poder negociar bien con la contraparte. Es por eso que la diputada Ahumada ha preguntado en innumerables ocasiones en esta comisión cuánto vale ese 50 por ciento del yacimiento. Yo le voy a responder ahora, en forma precisa y clara.

Hace solo cinco meses, Rio Tinto, una gran compañía productora de cobre a nivel mundial, socia de Codelco en el proyecto Nuevo Cobre -es decir, no era una empresa desconocida-, compró Arcadium Lithium, una compañía que está produciendo 75.000 toneladas de litio y va a llegar a producir 150.000, en 6.700 millones de dólares al contado. Repito, al contado.



Esta capacidad productiva que tiene esta compañía, de 150.000 toneladas, equivale, más o menos, al proyecto que Codelco está vendiendo en un 50 por ciento, ya que se estima que este proyecto va a producir 300.000 toneladas. Por lo tanto, el 50 por ciento de 300.000 son 150.000 toneladas. Ese sería un referente de mercado de cuánto vale ese 50 por ciento, 6.700 millones de dólares.

El señor Máximo Pacheco, presidente de Codelco, estuvo aquí y dijo que el Estado iba a recibir 48.900 millones de dólares por este contrato durante 35 años: 30 años, más los 5 años que corresponden ahora. Ese es el valor correspondiente a las ganancias del Estado, tanto por impuestos, arriendo de la Corfo más las utilidades de ese 50 por ciento de Codelco, lo que equivale al 85 por ciento de las utilidades del negocio. Esto significa que el otro 15 por ciento queda en manos de SQM.

Y a través de una simple regla de tres -no hay que ser muy inteligente-, podemos calcular cuánto vale ese 15 por ciento: 8.700 millones de dólares; es decir, estamos en un universo de 6.700 y 8.700 millones de dólares. Ese es el valor del 50 por ciento del salar de Atacama, repito, el mayor yacimiento para la producción de litio que satisfaría la demanda mundial.

¿Ustedes han visto algún titular que diga que SQM va a pagar estos dos montos? No, en ninguna parte.

¿Cuánto va a pagar SQM, según este contrato? Cero. Repito, cero. Esto no lo digo yo, lo dijo el propio gerente general, don Ricardo Ramos, en una junta de accionistas donde explicó



este negocio a sus accionistas. Cito: "Si nosotros somos capaces de aumentar en igual cantidad las toneladas que tenemos comprometidas con Codelco, el efecto neto de SQM sería cero". Fuente: La Tercera, 21 de marzo de 2024.

Voy a explicarles por qué dice que es cero. El precio que SQM paga a Codelco es variable. Eso significa que va a depender del precio del litio. No es un precio al contado, sino que depende del precio del litio; por ende, de las utilidades generadas por la producción de 201.000 toneladas de litio durante el período 2025-2030.

A su vez, la Corfo, en ese mismo acto y en el mismo contrato, entrega una mayor cuota gratuita y graciosa, de 233.000 toneladas de litio para producir también, en este mismo período, 2025-2030, lo que representa, más o menos, o más, las utilidades que debe pagarle a Codelco; es decir, en términos sencillos, por un lado, el dinero que SQM paga a Codelco de un bolsillo, esa misma plata, la Corfo se le entrega al bolsillo de SQM para pagar el contrato y le queda un vuelto. Pago cero. Lo dice el propio gerente general de SQM.

Esa mayor cuota posiblemente era entendible y justificable si SQM hubiese invertido más dinero para producir más en Chile. Sin embargo, esto no ocurre. Esta mayor producción, como resultado de esta cuota, provendrá del litio contenido en los relaves antiguos existentes en el salar. Esas montañas de sales, relaves ya procesados se las va a llevar a China para su refinación. Así dice el contrato, es decir, ni siquiera va



a gastar un peso de inversión en Chile. Le saldrá gratuito y gracioso.

No es que eso vaya a ocurrir desde ahora en adelante. No, lleva tres años haciendo lo mismo. Se está llevando los relaves que están en el salar de Atacama a China a refinar. Son relaves de sulfato de litio. Se los lleva a China a refinar, para después venderlos en el mercado chino. Por lo tanto, eso le cuesta cero.

Por el contrario, SQM está haciendo un estupendo negocio. Recibirá, desde 2031 en adelante, por tener el 50 por ciento de este nuevo proyecto. Recordemos que en 2030 se acabaría el arriendo de la casa, debían irse, y el Estado, que es el dueño de la casa, haría lo que tuviera que hacer, daba lo mismo.

Pero, bueno, en 2031, Soquimich, al tener este 50 por ciento, ¿cuánta utilidad va a recibir por eso? 1.300 millones de dólares anuales, después de impuestos, durante treinta años. Esto originaría que el Estado hiciera, a las familias de los controladores de esta compañía, las más ricas de Chile. No estoy bromeando.

Ahora veamos el otro lado de la moneda. ¿Cuánto va a recibir Codelco? Para ser justos, veamos los dos lados. Por un lado, lo que debe pagar Soquimich se compensa con el regalo que le hicieron de mayor cuota, es decir, paga cero. Pero Codelco recibe dinero.

Aquí estuvo el señor Máximo Pacheco e hizo una presunción. Asumió una cosa muy grave. El precio iba a ser de 25.000 dólares la tonelada de litio, de aquí a futuro. Por eso llegó



al precio de 48.900 millones de dólares. Hoy día, el precio es de 10.000 dólares, menos de la mitad. Si hubiese sido de 25.000 dólares la tonelada, Codelco hubiese recibido en este lapso, del 25 al 30, 1.800 millones de dólares divididos en 6 años.

Como el precio es variable -está comprando la cosa con un precio variable de acuerdo con la utilidad y, por ende, de acuerdo con el precio-, si el precio es 10.000, ¿cuánto va a recibir Codelco, en vez de haber recibido 1.800, como creía en su cabeza que iba a recibir? Va a recibir solamente 100 millones de dólares anuales versus 400, lo que significará que ya este año, si se firma este contrato, si Codelco esperaba ganar 400, solo va a ganar 100, y 100 multiplicado por 5 años, son 500 millones de dólares. 500 millones de dólares, el yacimiento más grande del mundo que, si lo hubiese licitado o si lo puede licitar hoy día, podría recibir 6.700 millones de dólares, 8.700 millones de dólares. El proyecto Arcadium es similar en capacidad, pero es peor en calidad. Son muchos proyectos en Argentina, Canadá y Australia. Es un solo lugar produciendo todo esto, con las ventajas de economía de escala, con la ventaja que está a pie de carretera, con la ventaja de que está a pie de mar, con la ventaja de que está a pie de electricidad.

Pues bien, ¿cómo se explica este desplome del precio? ¿Quién fue el que calculó que iba a ser el precio de 25.000 dólares? Bueno, como conozco el negocio, como tengo proyectos de litio, le pedí a Plusmining, una empresa chilena, muy



reputada, que nos hiciera la proyección de producción mundial. Y para serles sinceros, me caí en las cifras.

¿Ustedes saben cuál es la capacidad mundial? 1.700.000 toneladas.

¿Cuánto es la demanda que se requiere o que los consumidores requieren? 1.200.000 toneladas. O sea, hay una sobreoferta por el precio, tal como está. Pero, segundo, ¿cuántos proyectos hay en construcción? La construcción de una planta demora dos años. Hay 1.200.000 toneladas adicionales en construcción, hoy, en el mundo.

Eso significa que entre lo que hay ya construido y lo que está construyéndose, de aquí a un año y medio, habrá 2.900.000 toneladas. La mayor proyección, la mejor proyección, cuando el litio estaba en 80.000 dólares, cuando todos creíamos que íbamos a andar en autos eléctricos en un par de años más, cuando Europa exigía que todo fuera en auto eléctrico, cuando Estados Unidos también exigía e iba a dar beneficios, etcétera -cosa que ya se acabó-. Se creía que en 2030 iba a llegar a 3 millones de toneladas de demanda. O sea, de aquí al 2030, estamos jodidos. No va a estar el precio más allá de 10.000 u 11.000 dólares.

Eso generó que el contrato entre Corfo y SQM, que se hizo basado en una variable que es la utilidad de las toneladas, ya esté obsoleto. Codelco va a recibir, en vez de 1.800 millones de dólares, unos escuálidos 500 millones de dólares. Si ya los 1.800 millones de dólares eran algo muy barato, porque ya les dijimos los precios, ahora va a recibir nada por este proyecto.



Más aún, Morgan Stanley, el asesor de Codelco, ha hecho la misma predicción. Los próximos años estará entre 10.000 u 11.000, y quizás, a fines de 2030, esté a 14.000, pero con ocho meses y medio de *stock* en la industria.

No conozco ninguna industria que soporte ocho meses y medio de *stock* de inventario, siendo que, además, tiene que pagar deudas, porque hicieron una inversión. Eso significa un desplome de precios que concuerda con la sobrecapacidad existente en el mercado.

Entonces, ustedes se preguntarán cómo es posible haber llegado a este acuerdo que regala el 50 por ciento del yacimiento a un precio equivalente a cero, mientras que, si hubiese licitado, al menos el Estado hubiese obtenido 6.700 millones de dólares al contado. ¡Una locura!

6.700 millones de dólares, para que la gente entienda, es toda la deuda de los profesores que hoy se la están pagando en chiquito y poquito; es toda la deuda del CAE que tanto se discute, que tampoco han llegado a entregar nada.

Estamos hablando de cifras siderales. El déficit del presupuesto es de 1.500 millones de dólares. Con esto tienen para cinco años cubriendo el déficit. Esto es un cofre de oro que nadie lo ha visto o lo tienen bien oculto.

Ahora, Codelco y SQM han hablado de un tal valle productivo. Han dicho que, de esto, ¿cuánto era el perjuicio? 6.000 millones de dólares del supuesto valle productivo del 2030 al 2033: tres años.

¿Cuánto dijimos que era el precio mínimo? 6.700, recibido hoy al contado por un supuesto perjuicio final del 2033. ¡Por



favor! Es mejor tener la plata hoy que tenerla el 2033. Esto es realmente obvio. Da pena. Ese valle productivo tampoco existe.

Primero, los contratos de la Corfo -lo hizo muy bien el señor Bitran- dicen que tienen que dejar la buena fe, que tienen que dejar entrar a los nuevos licitantes, etcétera. Es tan sencillito, que ese mismo contrato establece una cláusula de arbitraje. De lo contrario, entonces, se va a arbitraje, se da término al contrato; ese chantaje, como aquí han dicho, es inaceptable.

Si van a un arbitraje, termina en un año y se acabó el contrato con el señor Soquimich por semejante chantaje. Y si hubiese sido Codelco más inteligente, llama a licitación y les dice a los dos participantes del salar, que podrían llegar a tener este problema tan poco serio: "Si ustedes quieren participar, llenen las piscinas el 2030, y usted, el 2043, y se acabó el problema, y usted participe".

Se ha dicho que la licitación iba a ser muy compleja. Pero, por favor, si hoy día Codelco, que es una entidad privada, que se reputa privada, no necesita una licitación pública, no necesita ningún proceso de administración pública, como está haciendo hoy día con Maricunga, donde tiene una cola de interesados; como lo está haciendo la Enami, que tiene una cola de interesados. ¿No tiene ni un interesado por el verdadero proyecto chileno, el más grande? Porque los otros son muy rechicos.

Entonces, podría haberlo licitado, haber dicho: "Mire, voy a licitar y voy a elegir a los que yo quiera y como quiera.



Puedo elegir a los chinos, o a los... por los temas geopolíticos que tanto se temen”.

Bueno, hay muchas formas inteligentes de solucionar semejante pequeño problema, que por lo demás está costándole 6.700 millones de dólares al Estado.

Ahora, este contrato tiene otro problema. Codelco tiene el 50 por ciento y Soquimich va a tener el 50 por ciento menos una acción. El control depende de una acción. Los contratos están establecidos claramente. Si ustedes los leen, verán que, si se pierde esa acción, se pierde el control y asume SQM de forma inmediata.

La próxima administración puede vender esa acción en cualquier momento, sin ninguna autorización de nadie, solamente con la autorización del directorio, y con eso ¡Se perdió el control! El supuesto control, la nacionalización; la privatización a vil precio. Se pierde inmediatamente por una acción. ¿Cuánto vale? Un peso. Y eso lo puede hacer la administración de Codelco sin ninguna autorización previa de nadie.

La última locura dice relación con el potasio. En este contrato, SQM se aseguró de obligar a Codelco a entregarle todo el potasio producido en este yacimiento -porque se produce potasio y litio-, a un precio inferior al de mercado para mantener su monopolio en el mercado del potasio y del nitrato de potasio en el cual competir, lo cual produce un grave perjuicio a los agricultores.

El potasio y el nitrato de potasio son elementos esenciales para una planta. El nitrógeno, el potasio y el fósforo son



necesarios para las plantas. Tenemos dos elementos en Chile necesarios para la fruticultura y la agricultura: el nitrato y el potasio. El fósforo no lo tenemos, lo tenemos que importar.

Soquimich produce el 90 por ciento del potasio chileno. Cien mil toneladas quedan en Chile y las vende a los agricultores, pero no a un buen precio. Ha abusado de su posición monopólica durante años y quiere seguir abusando en los próximos 30 años con el respaldo de Codelco. Autoconsume 600.000 para producir nitrato de potasio, y el restante no se los entrega a los otros productores de nitrato de potasio que compiten con él. ¿Para qué les va a entregar la materia prima, para que compitan con él? Eso se llama negación de venta, abuso de posición dominante.

Pero eso no queda ahí. En 2023, este es un ejemplo verdadero, el precio del potasio que SQM vendió al extranjero fue de 350 dólares [...]. Ese mismo día, en ese mismo puerto, les estaba vendiendo a los agricultores chilenos, ¿saben a qué precio?, a 600 dólares. O sea, 258 dólares de diferencia, 73 por ciento más. Si eso se multiplica por 30 años, a los agricultores les van a "robar" 1.900 millones de dólares, 1,9 billones de dólares en este plazo. ¡Es una locura! Además, avalado por el Estado que le entrega el monopolio a SQM.

¿Ustedes se pueden llegar a explicar esto? Yo todavía no.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Le quedan dos minutos para terminar su intervención.

El señor **ERRÁZURIZ** (presidente Grupo Errázuriz).- Hicimos la denuncia en la fiscalía. Está en la primera fase de



investigación con la iteración 8ª, la N° 8; cosa bien inusual en un proyecto de este tipo, porque debería llegar a la fase dos luego, y lleva ocho meses. También es bien inusual estar todavía en la fase uno durante ocho meses.

Por lo tanto, este gobierno pasará a la historia por haber avalado un contrato que despoja al Estado de su principal actividad: la reserva más grande de litio del mundo.

Hacemos un llamado a Codelco y a ustedes, como Cámara de Diputados, a que reconsideren este contrato, que está basado en 25.000 dólares la tonelada. Cambiaron las circunstancias del mercado. Hace cinco meses Rio Tinto, cuando ya estaba en 10.000 o 9.000 -así que tampoco hace mucha diferencia-, compró en 6.700. Aquí se debe generar una licitación pública en que participe SQM, con sus ventajas y desventajas. No estamos diciendo que no participe, pero que lo haga y pague con el 50 por ciento de este proyecto.

Ahor bien, vamos a hacer entrega de la información de Plusmining, de la carta entregada a Máximo Pacheco, el presidente del directorio de Codelco, hace un año, con mayor información de la que he comentado, y también le haremos entrega del hecho esencial, como se le llama en Chile, de la información de Rio Tinto al mercado, donde compra Arcadium por este valor, con esta capacidad de producción, para que lo tengan en sus archivos.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.



La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, primero, quiero agradecer al señor Errazuriz, porque, por fin, públicamente, ha podido responder una pregunta que he hecho incansablemente y deja claro algo en lo que hemos insistido con el Presidente, desde la Comisión de Minería y Energía.

En verdad, para nosotros esto muy importante. Sé que usted tiene una minuta y quiero pedirle que nos la deje, porque creo que contiene en detalle las cosas puntuales que, además, vamos a incorporar en el informe.

Gracias por la explicación tan clara, porque hay muchas personas que están pendientes de esta comisión, y creo que es importante que la gente conozca lo que está ocurriendo.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Puede entregarla a la Secretaría, para distribuirla.

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor Francisco Javier Errázuriz y agradezco su exposición. Creo que él señaló cosas que también hemos reiterado en esta comisión, particularmente lo obsceno que ha significado que el Estado de Chile no haga un proceso de licitación de un recurso tan importante para el país.

Es un tema que no tiene explicación. Dijimos en la sesión anterior que en Chile hasta las sillas se licitan y respecto de este recurso, que es de los más importantes de nuestro país, no tenemos un proceso transparente y, de a poco, hemos ido descubriendo hechos que son lamentables.



Ya lo dijo el señor Francisco Javier Errázuriz, todo lo que el Fisco deja de percibir por impuestos. No me voy a referir a los montos, porque me imagino que están ahí. Se habló de 6.700 millones de dólares de pérdida en recaudación para el Fisco.

El señor Errázuriz señaló algo muy importante, que el gobierno, este gobierno, el Estado de Chile, está avalando un monopolio, y se refirió particularmente al potasio, que lo genera Soquimich en un 90 por ciento, según lo que anoté. Además, que hay un recurso presentado en la fiscalía y cuando se refiere a fiscalía, me imagino que es la Fiscalía Nacional Económica.

Presidente, si es posible, sugiero invitar a la Fiscalía Nacional Económica para que participe de este debate, a fin de que nos entregue más antecedentes, porque me parece contradictorio que, en un gobierno como este, que dice, supuestamente, tener una mirada distinta a todo lo que representa Soquimich... No me voy a referir al financiamiento de la política, la vinculación seguramente con la dictadura; no me voy a referir a eso, porque creo que ha sido largamente expuesto acá, pero hablo de la contradicción que tiene este gobierno respecto de sostener, desde una empresa del Estado, como es Codelco, y validar a empresas como Soquimich que, además, genera un monopolio en esta área y una grave afectación al mundo rural, como se ha señalado en esta exposición.



Señor Presidente, pido invitar a la Fiscalía Nacional Económica, para que nos pueda entregar los detalles respecto de esto.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para invitar a la Fiscalía Nacional Económica?

Acordado.

Agradezco la presencia, por vía telemática, del presidente de Fedefruta, señor Víctor Catán.

Si bien es cierto, esta es una comisión para investigar los actos del gobierno respecto de un tema de la minería no metálica, como es este contrato, también nos saltó el *switch*, ya que este tema también se vio en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, donde hicieron una presentación, y qué mejor tener que tener al presidente de Fedefruta el día de hoy para que nos dé su impresión y la de quienes representa, porque para nosotros la agricultura tiene una gran importancia y está relacionada con este tema.

Tiene la palabra el señor Víctor Catán.

El señor **CATÁN** (presidente Federación Gremial Nacional de Productores de Frutas de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, muy buenas tardes y muchas gracias por la invitación.

Básicamente, quiero hacer presente que represento a la Federación de Productores de Frutas de Chile, que aporta al país y vende en exportaciones más de 5.700 millones de dólares, fuera de la fruta que se produce para distintos mercados, como agroindustria y nacional.



Cabe mencionar que, junto con el CAS, Consorcio Agrícola del Sur, requerimos a la Fiscalía Nacional Económica, con fecha 18 de octubre de 2024, que se pronunciara respecto de algunas dudas que teníamos sobre el potasio.

¿Se escucha?

El señor **TAPIA** (Presidente).- Se escucha muy bien.

El señor **CATÁN** (presidente Federación Gremial Nacional de Productores de Frutas de Chile) [vía telemática].- En relación con las fuentes de potasio, como bien lo dijeron, el potasio es uno de los microelementos principales para el desarrollo, para la fotosíntesis de las plantas. En el caso de la fruta es vital, sin él no podríamos tener la condición de la fruta chilena, que es famosa, que se exporta, que se come y se disfruta en distintos mercados a nivel mundial.

En el caso del CAS, lo conforman las sociedades Socabio, Sofo, Saval y Saval Agrollanquihue, que es la zona de los cereales, que tienen una participación importante, no solamente para el consumo humano, sino que también para el forraje, los animales y los salmoneros.

Nuestras dudas dicen relación con cómo se resuelve el tema de la libre competencia en este convenio Codelco-Soquimich. No me voy a referir al litio porque la verdad es que no tengo idea de nada al respecto, pero sí me voy a referir a tener disponibilidad de potasio de forma segura y con competencia leal, lógicamente, evitando tener que importarlo, porque un agricultor difícilmente va a poder importar un buque con 30.000 toneladas cuando solo requiere 10, 15, 20 o 30 toneladas.



Por lo tanto, le hemos pedido a la fiscalía que revise la disponibilidad del producto, el precio del producto y las condiciones. Como bien dijo alguien por ahí, esto tiene como fecha octubre, sin embargo, estamos en abril y aún no hemos tenido respuesta. Esperamos tenerla pronto porque para la fruticultura, especialmente, es vital resolver este tema y que las autoridades tengan conocimiento, porque muchas veces se ignora cuál es el uso que se le da.

Eso es lo que podría acotar y estoy abierto a responder las preguntas que ustedes quieran realizar.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Gracias, señor Catán.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Cristián Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo y agradezco la exposición de los presentes y de quienes lo hicieron anteriormente.

Creo que todos los chilenos se podrían hacer la misma pregunta que le haré a cualquiera de los expositores: ¿En qué momento el Estado puede llegar a cometer estos errores? Me explico, la industria siempre ha sido igual, se mueve, hay distintos actores, pero ¿en qué momento o a quién responsabilizamos al interior del gobierno?, porque aquí hay que buscar responsables. Si está tan mal hecho, si hay un problema, si se faltó a honestidad o a lo que sea, también hay responsables políticos. Esa responsabilidad es de este gobierno, porque se firma en este gobierno, o sea, básicamente, el Presidente Boric es responsable de esto como



también es responsable de lo que ocurrió con la casa de Allende. Está pasando colado, pero él es el mandatario. ¿O ustedes me van a decir que el Presidente no sabía lo que estaba haciendo Codelco y Soquimich?

Insisto, no voy a decir si está bien o está mal todavía, porque falta mucha discusión, pero acá hay que sentar al gobierno. Me gustaría que hubiera un representante del Ejecutivo en todas las sesiones; el subsecretario, por ejemplo, para que vaya explicando, porque acá vienen personas que se pueden ver afectadas por el convenio, viene la gente de la fruta, que también se puede afectada, pero, a mi juicio, estamos dándonos vueltas los mismos.

¿Dónde está el Ejecutivo? ¿Dónde está el ministro de Economía?

El señor **TAPIA** (Presidente).- El ministro de Economía está citado.

El señor **LABBÉ**.- Sí, pero debería estar acá todos los días, porque todos los días se levantan nuevos antecedentes. Eso es lo que quiero decir, señor Presidente.

Entonces, veamos qué se puede hacer, officiar o no sé cómo, pero que venga un subsecretario, que tome nota a lo menos. Acá, quien tiene que dar explicaciones, por bien o por mal, es el Presidente de la República, el gobierno de Chile. Lo de Soquimich es un negocio, ustedes hacen un negocio y todos hacen un negocio, pero el que tiene que velar por el derecho de las personas y el cuidado de Chile es el gobierno, el resto lo verá como un negocio nomás.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Gracias, diputado Labbé.



El gobierno ha estado representado a través de Codelco, de la Corfo. Sé que está citado el ministro de Economía, pero nosotros tenemos que sacar nuestras conclusiones. Creo que cada uno en este tiempo ha ido sacándolas, no solamente en esta comisión investigadora, sino que también quienes pertenecemos a la Comisión de Minería y Energía.

Asimismo, creo que esas conclusiones van a ser concordantes, más allá de las posturas políticas que tengamos cada uno. Así que, por lo menos yo, quiero dar la tranquilidad. Debe haber mucha transparencia respecto de este proceso.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Catalina del Real.

La señora **DEL REAL** (doña Catalina).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo y agradezco, especialmente a los expositores, por la claridad de la información presentada hoy. Pocos expositores nos han mostrado con números tan exactos y tan concretos lo que está ocurriendo. Es muy alarmante pensar que el Estado de Chile está perdiendo 6.800 millones de dólares, con la cantidad de falencias que tenemos hoy día en nuestro país. ¡Esto es brutal! Así que agradecemos esa información y esperamos las minutas.

Quiero consultarle al presidente de Fedefruta si puede corroborar lo que dijo el señor Errázuriz respecto del precio del potasio, que se está vendiendo más caro en el mercado interno que en los mercados externos. Eso también es gravísimo, porque estamos viendo que hay un monopolio de un insumo que es básico para la producción de fruta, que también es algo demasiado relevante en Chile.



Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Quiero hacer algunas preguntas. Quiero que sea un poquito más preciso respecto del tema de Río Tinto, porque me quedó dando vueltas. ¿A quién le compra esta producción de 150.000 toneladas?

Segundo, señor Errázuriz, bajo su punto de vista y escuchando todas las intervenciones de Codelco, y la semana antepasada tuvimos aquí también al señor Bitran... Tenemos otro problema, no se trata solo del salar de Atacama, sino también del salar Blanco, que es un proyecto, prácticamente fantasma, que se compró en 236 millones de dólares; al mismo señor Bitran le hicimos la pregunta y dijo que es una apuesta; o sea, si resulta, bien; si no, perdemos esos 236 millones de dólares.

Tomando en cuenta la importancia que tiene el litio para nuestro país, me gustaría conocer su opinión respecto de estos dos temas; primero, lo Río Tinto y, segundo, lo del salar Blanco, ya que para nosotros es bien importante.

Y la pregunta para el señor Víctor Catán es cuánto afectaría a la agricultura si este negocio se llegara a producir ciento por ciento, porque lo que tenemos entendido, y en esta comisión tenemos claro, es que el contrato todavía no se firma. La idea es que, ojalá, con todos los antecedentes que hasta el momento hemos recibido, no se firme y se vaya a un proceso de licitación.



Entonces, pregunto, tal como está el proyecto de contrato, ¿cuánto afectaría a la agricultura? ¿Aproximadamente, a cuántos agricultores de Chile afectaría?

Tiene la palabra el señor Francisco Javier Errázuriz.

El señor **ERRÁZURIZ** (presidente Grupo Errázuriz).- Señor Presidente, muchas gracias por sus preguntas, que son muy atinentes.

Rio Tinto compró Arcadium. ¿Qué es Arcadium? Un conglomerado de proyectos que están en funcionamiento y que hoy día producen 75.000 toneladas de litio, léase alrededor de un Albemarle que está en el salar de Atacama.

Son alrededor de tres o cuatro proyectos en funcionamiento, más otros en ejecución, que a futuro van a subir la capacidad a 150.000 en Australia, Argentina, Estados Unidos y Canadá. Ese negocio lo hizo Rio Tinto en octubre del año pasado y, sorprendentemente, para serles sincero, fue en el peor momento de los precios, cuando estaba a 9.500 dólares la tonelada. Ya se habían visto muchas transacciones en Argentina y Australia que llevaban el precio de este 50 por ciento de SQM, entre 6.700 y 12.600 dólares, si hablamos de capacidad de producción.

Ahora, si usted habla con estas nuevas tecnologías que están surgiendo, uno podría producir lo que usted quiera en el salar de Atacama, es decir, no 300 mil toneladas, sino 3 millones de toneladas, porque no tendría ni un efecto ambiental. Si es así, el 50 por ciento del salar de Atacama vale 26.000 millones de dólares. La deuda entera de Codelco se podría haber pagado en ese mismo instante. Supongamos lo



básico de esta discusión, que son 6.700 millones, y compró, lo compró al contado, 75.000 toneladas de producción más los proyectos que van a producir hasta 150.000 toneladas.

Cabe recordar que el salar de Atacama hoy produce por SQM 220.000 y van a llegar a 300.000, o sea, ni siquiera es comparable. Lo estoy haciendo lo más ácido posible. Esa es una transacción real que ya ocurrió con Rio Tinto, que es el socio de Codelco. Durante estos meses, el señor Pacheco ha estado sentado con el presidente de Rio Tinto, abrazándose por la nueva asociación en un proyecto de exploración llamado Nuevo Cobre.

Respecto de la minera Salar Blanco, conozco muy bien su situación, porque tenemos el proyecto más avanzado en Chile de producción de un tercero que no sea Codelco, Maricunga, en la cual estamos involucrados. Hemos desarrollado ese proyecto a través de nuevas tecnologías de extracción directa, para no consumir aguas frescas ni evaporar las salmueras. No ha sido un camino corto, sino largo, y ya llegamos al funcionamiento perfecto de una planta piloto. Codelco, el señor Pacheco y todos sus técnicos la fueron a ver en noviembre del año pasado y quedaron muy impresionados.

Pero, en todo caso, hay otras tecnologías. China produce 900.000 toneladas en su territorio y más de la mitad es mediante extracción directa. En esta comisión se dijo que esas tecnologías eran en "pilotaje". Por favor, se compran como si uno comprara una planta productora o congeladora de choclos. Financian la compra, no hay que meter ni siquiera dinero, y garantizan su funcionamiento; son fábricas chinas



que producen en China. Nuestro equipo las fue a ver, porque tampoco queda muy lejos. Viajaron 20 horas para ver cómo funcionan las tecnologías en China, el país más avanzado en extracción directa.

¿Qué es Salar Blanco? Es un proyecto de evaporación solar en el salar de Maricunga, con una RCA discutida judicialmente, no solo por las comunidades indígenas, como es de público conocimiento, sino también por el propio exdueño de Salar Blanco. Dicha RCA tiene una condición imposible, cual es que, si baja la flora zonal a 8 por ciento, él tiene que cerrar inmediatamente ese proyecto. O sea, es una RCA de papel, porque la flora zonal en ese sector varía más de 10 por ciento durante el año. O sea, usted pone una piedra y lo cierran ese mismo día, porque no se puede evaporar en Maricunga. Todos los científicos hidrogeológicos han llegado a la conclusión de que es una locura. En tres o cuatro años tiene secos el Parque Nacional de Maricunga y la Laguna Santa Rosa, porque es un salar muy pequeño. Entonces, se debe hacer con tecnología de extracción directa, sin evaporar, sin usar agua fresca.

Por lo tanto, ¿qué compró Codelco? Un proyecto que ni siquiera le sirve. Va a tener que empezar de nuevo, porque todos sus científicos y técnicos les han dicho lo mismo que les estoy señalando, porque esto tampoco tiene alguna novedad. No sé si vale poco o mucho, pero en todo caso, creo que se adelantó.

Asimismo, pagó 236 millones de dólares por este proyecto. ¿Cuánto dijimos que iba a recibir Codelco por el 50 por



ciento del salar de Atacama? 500 millones de dólares. ¿Estamos en Marte o en Júpiter? Estamos hablando del mayor yacimiento con 1.400 ppm a 2.000 metros de altura, con una evaporación maravillosa, con una carretera pavimentada al pie del salar, con una red eléctrica que le pasa por arriba, versus un salar, un posible proyecto, con todos los problemas ambientales que les estoy comentando, pues debe desarrollar una nueva tecnología, ubicado a 4.500 metros de altura y donde no hay una línea eléctrica. Solo la línea eléctrica puede acercar el proyecto, porque a 10.000 dólares les aseguro que no es rentable. ¡Se los aseguro! Ese proyecto va a ser rentable desde 2030 en adelante, cuando la sobreproducción se haya equilibrado con la oferta y la demanda.

En consecuencia, esto no cuadra; literalmente, no cuadra. Hay muy pocas personas que pueden entender esto, porque hay muy pocos que tienen la independencia para estar comentando lo que les digo. Todos los demás tienen algún posible conflicto de interés, presente o futuro, que siempre va a querer tener una licitación del Estado de una cuota de CEOL.

¿Usted cree que algún chino se va a sentar aquí para decirle que el gobierno de Chile lo está haciendo mal? ¡Jamás! ¿Usted cree que un europeo va a estar sentado aquí para preguntarle por qué no lo licita? No, porque el Estado de Chile, después, le va a pagar con la misma moneda. No lo va a licitar ni le va a entregar el permiso. Es muy complejo.

Respecto del potasio, es un monopolio. Como muy bien explicó el señor Pacheco, es un monopolio geográfico. ¿Por qué razón?



¿Cuál es la alternativa de ese agricultor? Comprarse un barco de 30.000 toneladas, o sea, invertir 10 millones de dólares. ¿Usted sabe en qué otro lugar del mundo se produce potasio? En Canadá y hay que traerlo desde allá. ¿Y cuánto es la diferencia? En 2023 fueron 253 dólares de flete. Por eso están cobrando 253.000 dólares adicionales a vender de aquí para allá, porque Soquimich tuvo que vender desde aquí a un americano que está al lado de Canadá. ¿A qué precio? El precio del americano menos el flete, lo que se llama monopolio por geografía.

Por lo tanto, eso es lo que hace Soquimich. Esta empresa dice: "señor agricultor, si usted no me compra a 600, vaya y cómprelo usted. Tráigalo en carretilla desde Canadá. A ver cómo le va." Y el pobre agricultor debe tener la capacidad financiera para comprarse un barco y distribuirlo entre todos los agricultores. ¿Eso no se puede! Es muy difícil, pues hay que tener mucha plata. Hay que correr muchos, muchos riesgos, por un pequeño margen de ganancia. Lo hacen los distribuidores en una porción muy pequeña para establecer el precio y negociar algo con Soquimich, porque, si no lo hicieran, les cobraría 400 dólares más.

En nuestro caso, nos vende el cloruro de potasio a un precio que no hace rentable producir nitrato de potasio. ¿Por qué estamos vivos? Porque Albemarle vende nitrato de potasio. Pero, ¿a qué precio? Al precio alternativo de venderlo allá en Estados Unidos, menos el flete.



¿Qué es lo que quiere Soquimich? Tener esa rienda. Ese poder monopólico abusivo que ha usado durante 30 años. Los pobres agricultores no se han dado cuenta.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Le ofrezco la palabra al señor Víctor Catán para responder preguntas.

El señor **CATÁN** (presidente Federación Gremial Nacional de Productores de Frutas de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, me quedan tres preguntas por responder, una del diputado Cristián Labbé, otra de la diputada Catalina del Real y la última, suya.

Voy a partir por la del diputado Cristián Labbé.

¿Quién controla esto? Nosotros creemos en la institucionalidad; somos productores de fruta, granos y otras especies, y no tenemos la capacidad ni el tiempo para preocuparnos por este tipo de cosas, que, si bien pueden ser muy importantes, no son de nuestra *expertise*. Repito, confiamos en la institucionalidad, y la institucionalidad vigente es la Fiscalía Nacional Económica, que es la que tiene que resolver si se producen o se han producido, en el tiempo, abusos de algún tipo.

En cuanto a la pregunta de la diputada Del Real sobre el precio, compramos lo que nos ofrece un distribuidor, que no es productor, llámese Copeval, Coagra, Martínez y Valdivieso. No tenemos acceso a comprar un buque, como recién hacía mención el señor Errázuriz. Estamos supeditados a comprar algo que necesitamos, a tenerlo en nuestras bodegas con muy bajo *stock*, porque hoy, con el tema de la delincuencia, si



tenemos en stock un producto, sea este o sea otro, corremos el riesgo de que nos roben, y lógicamente eso hace más difícil aún la explotación agrícola.

Finalmente, señor Presidente, usted me hizo una pregunta que encuentro muy atinente. ¿Qué pasa con esta diferencia de precios? Le voy a resumir lo que pasa hoy en zonas geográficas del país, como en el corazón cerealero, que es La Araucanía, principalmente.

Una hectárea de cereales tiene un margen aproximado de 150.000 o 200.000 pesos si el rendimiento es bueno, si las semillas son buenas y si el agricultor lo hace muy bien; pero no necesariamente es así, porque tenemos una parte importante de agricultura familiar campesina que normalmente tiene más dificultades y no tiene grandes rendimientos.

Con estas alzas que podrían darse, ese agricultor no puede producir, y nos hemos llenado la boca como país, saliendo al mundo a decir que somos una potencia agroalimentaria o que podemos serlo. Estamos en el hemisferio sur, alimentamos al 90 por ciento de la población que está en el hemisferio norte, pudimos demostrar durante la pandemia que fuimos capaces de abastecer a nuestro país, y ahí viene un término que me gusta mucho, el autoabastecimiento [...], más aún cuando hoy día tenemos una guerra comercial que se está viviendo con mucha potencia, y es necesario tener cierto grado de independencia.

Finalmente, señor Presidente, también es bueno hacer un recorrido por lo que está pasando en el mundo respecto de los alimentos. China, una de las potencias, hoy está invirtiendo



en África, no le está dando plata a los africanos. Ellos están invirtiendo directamente en producir alimentos. También hemos visto, entre nuestros vecinos latinoamericanos, cómo ha crecido la fruticultura, cómo han crecido las hortalizas, cómo ha crecido Perú, cómo ha crecido Brasil, cómo ha crecido últimamente Colombia, que son países que no tenían una cultura en torno a la fruticultura ni menos sobre especies tan sofisticadas como son las de exportación.

Entonces, estamos viviendo un problema. Nosotros esperamos que la institucionalidad funcione, y creemos que es la Fiscalía Nacional Económica la que debe dar respuesta a esto, porque ellos tienen la *expertise*, ellos tienen los conocimientos, y nosotros no. Repito, nuevamente, que nuestra misión es alimentarlos a ustedes y alimentar al mundo, y ojalá no estar dedicándoles horas y tiempo a cosas que muchas veces nos distraen y nos impiden producir.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Alguna otra pregunta, diputados?

Señor Errázuriz, ¿nos puede hacer un resumen de lo que usted ha visto hasta el momento y que a nosotros nos pueda retroalimentar en esta comisión investigadora?

Tiene la palabra, señor Errázuriz.

El señor **ERRÁZURIZ** (presidente Grupo Errázuriz).- Señor Presidente, dadas las condiciones del mercado y la forma de este contrato, que es pagadero en seis cuotas de aquí a 2030, sujeto a las utilidades, sujeto al precio; dados la sobreproducción del mercado y los precios bajos, tiene que hacerse este contrato de nuevo, hay que hacerlo a través de



una licitación, siempre uno tiene que hacer una licitación para saber si se equivoca o no.

Estos temas son muy complejos. Se trata de una negociación entre personas que conocen muy bien el mercado. Soquimich conoce muy bien el mercado y sabía que había una sobreproducción y sabía al dedillo quién estaba produciendo en el mundo, quién iba a producir y qué proyectos. Los conoce todos. No lo compramos por una empresa no sofisticada, es muy sofisticada, y puso las condiciones: yo te voy a pagar la utilidad de 201.000 toneladas, que va a depender del precio entre 2025 y 2030, en seis cuotas y sin intereses, con pago al contado. Y sabía que iba a bajar el precio. Por lo tanto, Codelco, en vez de recibir 1.800 millones de dólares [...], sabía que iba a recibir 500, y esto en 2030 va a cambiar; sí, va a cambiar. Esperemos que cambie, nosotros tenemos proyectos que vamos a producir desde 2030 en adelante, porque va a cambiar. Pero, en ese minuto, ya Soquimich va a haber pagado su 50 por ciento y va a recibir los beneficios del 50 por ciento, ¿y va a haber pagado cuánto? Quinientos millones de dólares.

Si este año se firma este contrato retroactivo hasta el 1 de enero 2025, Codelco, en su suposición, va a ganar 400 millones de dólares, pero no va a ganar, va a recibir por el pago de la primera cuota, de seis, 100 millones de dólares, por lo que son 300 millones de dólares de diferencia.

La Comisión de Minería y Energía ha estado lidiando durante un año el cambio de tarifas eléctricas, eran 150 millones de dólares, y aquí estamos hablando de dos cambios de tarifa.



Trescientos millones de dólares. Esto es sorprendente. ¿Por qué? Porque el contrato está mal conceptualizado, no está pagándose al contado, se está pagando un precio variable.

Nunca en mi vida he visto que se paguen con una cuota negocios mineros de este volumen. Se llama cuenta de ajuste: "vamos ajustando el precio según cómo te va a futuro". Es como si yo le vendiera mi auto a una persona que trabaja en la aplicación Uber y esta me dijera que me va a pagar el auto con lo que gane trabajando en Uber. ¿Y si le va mal, y si se enferma? ¡No paga nada! Esto no tiene lógica.

Los negocios chicos son iguales que los negocios grandes, con hartos ceros nomás. Esto es lo mismo, la vida es así. Uno tiene que saber lo que está vendiendo para saber a qué precio venderlo, y venderlo por lo menos al contado, para no tomar tantos riesgos en un producto que es un *commodity*, que sube y baja; esto es lo mínimo que uno podría esperar de Codelco, que, de lo contrario, produzca, si tampoco es muy difícil, esto es lo más fácil que hay de producir.

Digo esto en serio. Nosotros hacemos minería de cobre y otra minería. Es mucho más fácil que producir una mina de cobre. Esto consiste en hacer un pozo, sacarlo, meterlo en una planta que contratan en China, que se la instalan en 18 meses completa, con garantía, sacar el litio y reinyectar.

Dijeron por ahí que la reinyección es muy difícil. Miren, está en el Código de Aguas chileno, la reinyección es un pozo al revés. Si usted saca agua es porque hay un acuífero en el que hay agua; si usted reinyecta, es porque hay un acuífero que puede ser capaz de reinyectar. Es cosa de hacer un pozo y



ver. Está en el Código de Aguas chileno; la reinyección es tan conocida que está en el Código de Aguas.

La reinyección en Chile se hace por parte de Soquimich hace más de treinta años en el salar de Llamara, que reinyecta para proteger los puquios de dicho salar, y es el mismo concepto que uno tiene que reinyectar para proteger los puquios de las zonas lagunares de los salares. Soquimich lo realiza desde hace treinta años, es ciencia cierta, conocida por cualquier hidrogeólogo. Esta no es una cosa anormal. Nosotros tuvimos que probar a las autoridades que el proyecto de Maricunga, con extracción directa, se podía reinyectar, y funciona, no tiene ninguna novedad. Entonces, todo este oscurantismo que existe es para algún beneficio de algo.

La vez pasada se habló en la comisión de que Hatch asesoró a Codelco. Yo les digo que Hatch es una muy buena empresa de ingeniería para ingenierías conocidas, léase para evaporar y producir carbonato de litio, léase lo que hace Soquimich hoy día. Además, entre paréntesis, es muy buen asesor de Soquimich. Soquimich se asesora permanentemente, al igual que Codelco, con Hatch, así que tampoco es muy independiente.

Por lo demás, Codelco tendría que haber buscado tecnologías, y Codelco sabe de estas tecnologías, eso es lo mejor de todo. Desde ya, conoce la nuestra, porque estamos participando en la licitación o en el estudio de Codelco de las nuevas tecnologías de extracción directa. Además, distintos actores han pasado por Chile con las tecnologías: los chinos, los australianos, los franceses y los americanos; han pasado por Codelco, por Albemarle, por Soquimich (SQM) y por mi oficina.



Conozco el trayecto, porque les he preguntado, todos vienen de Codelco o de Soquimich, porque están ofreciendo estas nuevas tecnologías, ya conocidas. Por eso fuimos a China. No fuimos a explorar China, fuimos invitados a ver cómo funcionaban estas nuevas tecnologías, y funcionan.

En Argentina hay un proyecto de Eramet, de extracción directa, para extraer y producir 25.000 toneladas. Está funcionando.

Entonces, todo eso se soluciona tan fácilmente con una licitación, porque ni ustedes ni Codelco tienen que ser expertos, basta con llamar a una licitación internacional y se acabó el problema.

Por lo demás, les van a pagar todo el valle productivo que supuestamente se generaría. Es tan fácil preguntar en la licitación si aseguran que no hay valle productivo, porque, de lo contrario, tendrían que pagar la plata que deberían haber pagado en impuestos, en arriendo, etcétera. Les aseguro que se lo garantizan con una boleta bancaria de primer nivel, aparte de pagarle los 6.700 millones de dólares al contado.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Si no hay más consultas, agradezco la presencia de los invitados el día de hoy.

Cada día nos va quedando más claro lo que está pasando.

En nombre de la comisión, agradezco la asistencia del señor Víctor Catán. Como usted ha dicho, a lo mejor no están muy insertos en el tema, sin embargo, al estar establecido en el contrato el procedimiento de venta del potasio, insisto, y a raíz de un documento de la Comisión de Agricultura, nosotros



también vamos a velar para que los agricultores de nuestro país obtengan el precio que realmente merecen.

No puede ser que el potasio, que nos pertenece a todos los chilenos, los agricultores lo estén recibiendo a un precio más alto, porque, finalmente, el consumidor es el que paga esos costos. Eso es así.

Agradezco también la presencia del señor Francisco Javier Errázuriz y de quien lo acompaña.

Muchas gracias a todos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:53 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.